

Montevideo, 8 de junio de 2026.

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE DIVISIONES FORMATIVAS

ASUNTO N° 034/2026

PARTIDO: DEPORTIVO MALDONADO – JUVENTUD DE LAS PIEDRAS

DIVISIÓN: U20M

FECHA DE PARTIDO: 31/05/2026

VISTO: 1) La denuncia de los árbitros del encuentro.

RESULTANDO: 1) Que los jueces cumplieron en todo lo establecido por el Art. 17 del Código Disciplinario.

2) Que en su nota la primera jueza del partido Sra. Florencia Giannechini denuncia que *“A A falta de 1:45 minutos para finalizar el segundo cuarto, el jugador N°74 del Club Juventud, fue descalificado de manera directa, ya que empuja bruscamente al jugador N°23 de Deportivo Maldonado, tras una discusión del jugador N°23 con otro jugador de Juventud y estando ya sancionados con una falta técnica para cada uno que integraba la discusión..”*.

3) Que el segundo juez del partido Sr. Hugo Espino presenta nota ampliatoria ratificando en todo lo manifestado por la primera juez.

4) Que en tiempo y forma comparece el Club Atlético Juventud mediante representante del club, formulando descargos de la denuncia.

CONSIDERANDO: 1) Que este tribunal habrá de desestimar los descargos presentados, en tanto no ofrecen prueba de sus dichos, y reconocen por su parte la conducta del denunciado.

2) Que el jugador N° 74 del equipo de Juventud de Las Piedras Sr. Axel Zelsky por su actitud, se encuentra incurso en lo que determina el Art. 69 numeral 10, 73 literal a, y 111 del Código Disciplinario de la FUBB.

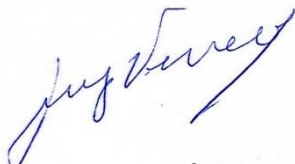
3) Que el denunciado posee antecedentes (Asunto 036/2024), aspecto que este tribunal valorará a la hora del quantum de la pena a aplicar.

ATENTO: A lo dispuesto por el Código Disciplinario de la FUBB en cuanto a los clubes/ a las personas.

ESTE TRIBUNAL RESUELVE:

1) Inhabilítese al jugador N° 74 del equipo de Juventud de Las Piedras Sr. Axel Zelsky por el término de cuatro (4) fechas de partido.

2) Promúlguese, comuníquese, etc.



Dr. Jorge Fernández



Dr. Germán Kosut



Dr. Gabriel Carbia



Esc. Alejandro Menoni



Dr. Fabritzio D'Angelis